



RESOLUCIÓN No. 1553

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad al señor **DANIEL FERNANDO REYES PARDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.018.436.512, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 18³⁵**, perteneciente al Nivel Profesional, adscrito a la Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C.,

08 NOV. 2019


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Diana G.
Edger G.
Revisó: Sara M.

³⁵ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 2083 Nivel Central